

La Carta de V. m. En que me da abido que  
algunos vecinos desta villa supen danos en sus  
Tierras de V. m. con Pedes vanderos y que  
no ayrecedido contra ellos por de mis vecinos  
mandando me que por adelante no lo ayre  
Nesali. por que uso a V. m. las manos por  
tanta mud que sueldo y en todas las ocasiones  
siempre me echo y assi quando muy agradecido  
cuido de deber a V. m. En lo que fueren de  
de de mandarme Eyo dare abiso a mis veci-  
nos para que adelante no lo ayren y con tanto  
mis hijos fueren a V. m. y en vida y estado  
cumpla como puede de mondragon y de un apun-  
tamiento a prorro de Añe 628. En cinco  
va sellada de mi sell y Refundada del  
cambano de mi asentamiento =

Por Lanoble y Castell de Mondragon me. no fue  
Ante Dios de Mercurio